A hombros de Trabajadores

Nº 3 | **DICIEMBRE** 2023

Navidad: tiempo de esperanza

Sumario

3

TRIBUNA
María de los Ángeles Sobrino López
La Hermandad en Hermandades:
Un hogar de caridad

ENTREVISTA
Luis Hernández Vozmediano:
"Cerca de un tercio de la población pobre tiene un empleo"

4

6

AGENDA
Diciembre: Actividades, convocatorias, programas y servicios

LABORAL
Nuevo régimen de las empleadas del hogar.
Equiparación de derechos
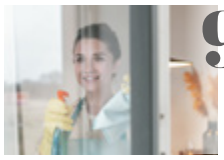
9

11 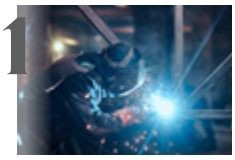

LABORAL
La falta de profesionalización:
su impacto en la sociedad y en la economía

MEMORIA
Don Abundio:
Un santo para nosotros

13

14

EVENTOS
SOS Refugiados, CSB Escuela de Español y Presentación del libro "Valores en el Museo del Prado"

AGARÓ TURISMO
Juntos hacemos AGARÓ.
Trabajamos pensando en ti

15

Revista
A Hombros de Trabajadores
Nº 3 | DICIEMBRE 2023
Hermandades del Trabajo
Centro de Madrid

Redacción
C/ Raimundo Lulio, 3. Pta. Baja.
28010 MADRID | 914 473 000
redaccion@hhtmadrid.com

Administración

- **Horario de atención:**
  Mañanas, lunes a viernes, de 9:30 a 14:45 h.
  Tardes, lunes a jueves, de 17:40 a 20:15 h.
- **Recepción:**
  914 473 000
  info@hhtmadrid.com
- **Afiliación:**
  914 473 000 (Ext. 517)
  afiliacion@hhtmadrid.com

AGARÓ Turismo
Hotel AGARÓ Chipiona y Apartamentos AGARÓ Cambrils
914 473 000
info@agaroturismo.com

@hhtmadrid
@HHTmadrid
@hhtmadrid
Hermandades Trabajo Centro Madrid
Hermandades del Trabajo

Visita nuestra página web
hhtmadrid.com

MAS Digital
Periódico digital de las Hermandades del Trabajo
masdigital.es

Edita Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid.
Director: Carlos Salcedo Peñalver. **Subdirectora:** Guadalupe Mejorado Peña. **Jefa de redacción:** Oksana Lytvyn.
Consejo de redacción: Fernando García Adrianzén, Juan Jiménez Barba, Rafael Jiménez Barba, Ramón Llorente García, José Antonio Nieto de las Torres García, Pedro Ángel Salido Gómez, Antonio Molina Schmid.

Diseño y Maquetación: Artes Gráficas Danubio
Impresión: Artes Gráficas Danubio
Fotografía: HHT y Freepik. **Portada:** Freepik
Patrocina: AGARÓ Turismo
Depósito legal: M-28498-2023
C/ Raimundo Lulio, 3. 28010 MADRID.
914 473 000 | redaccion@hhtmadrid.com

María de los Ángeles Sobrino López

Representante de la Hermandad de Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid

La Hermandad en Hermandades: *Un hogar de caridad*

La Hermandad constituye el primer elemento que define la estructura de Hermandades del Trabajo. Es el espacio privilegiado donde se experimenta, se reconoce y visibiliza la fraternidad cristiana que nace de la acogida del Evangelio. No es, por tanto, sólo un ámbito instrumental en el que se forman los militantes, se comprometen los colaboradores o reciben servicios y participan en programas y actividades los afiliados. Va más allá.

En palabras de D. Abundio, la Hermandad es un hogar de caridad. En la Hermandad caben todo tipo de acercamientos, es decir, son bienvenidos todos los trabajadores en general y sus familias.

La razón de ser de la Hermandad descansa en los trabajadores. Y, de ellos, los militantes son el alma de la Hermandad, siendo el elemento fundamental de la estructura de la misma el grupo apostólico. De modo que los militantes y el grupo apostólico son la esencia del carácter apostólico de la Hermandad al formar una verdadera comunidad cristiana.

El grupo apostólico es el ámbito en el que los militantes se alimentan y viven su fe. Es el fermento de la fraternidad cristiana en el corazón de la Hermandad y el motor del proceso evangelizador que las Hermandades del Trabajo deben llevar a cabo en todos los ambientes, en especial, en el laboral.

La Hermandad hoy, por qué y para qué

En la actual organización del Centro de Madrid, la Hermandad también se ha adaptado a los nuevos objetivos definidos por el Plan Pastoral e Innovación Social (2021-2025). Sigue encargándose de todo lo relacionado con el ámbito apostólico. Su objetivo general es el de fortalecer el compromiso cristiano de todos sus integrantes: afiliados, simpatizantes, militantes, dirigentes, colaboradores, voluntarios, empleados, trabajadores y consiliarios.

Para llevar a cabo esta misión se han creado las siguientes secciones: la de Liturgia y Espiritualidad, la de Orantes y Enfermos, la de Afiliados y Simpatizantes, la de Militantes y Dirigentes y la de Empleados, Asesores y Colaboradores.

Son objetivos generales de este curso 2023-2024: hacer de la Hermandad una casa de acogida, de escucha y de fraternidad para todos los trabajadores y revitalizar la comunidad cristiana con nuevos miembros.

Si queréis vivir el amor, la ternura y la humildad desde la espiritualidad, os invitamos a formar parte de la familia de Hermandades del Trabajo. Y, por supuesto, en la Hermandad. ■

ENTREVISTA

Luis Hernández Vozmediano,

Director de Cáritas Diocesana de Madrid:

"Cerca de un tercio de la población pobre tiene un empleo"

Por Guadalupe Mejorado
Texto y fotos

En 2017, D. Carlos Osoro, Cardenal Arzobispo de Madrid, nombró a Luis Hernández Vozmediano Director de Cáritas Diocesana de Madrid. Ingeniero aeronáutico de formación y profesión, padre y abuelo, Luis Hernández comenzó su relación con Cáritas, como voluntario, enfocándose en la ayuda a los más vulnerables: colaboró en la Residencia de Valvanera para personas sin hogar con enfermedad mental grave y en el Centro de Información y Acogida a personas sin hogar, CEDIA 24 horas.

Decía el Papa Francisco en una audiencia que concedió al Consejo de Cáritas, con motivo de su 75 aniversario, que con independencia de las creencias o ideologías Cáritas se había ganado el respeto de la sociedad española. Su labor de apoyo, ayuda y asistencia a las personas más vulnerables, sus campañas y sus convocatorias para movilizar a la población en el caso de crisis puntuales son ejemplares por los resultados que consigue.

Hablamos con Luis Hernández Vozmediano de las líneas de acción de esta institución de la Iglesia de Madrid, con la que Hermandades del Trabajo comparte lazos. Es el caso de la Campaña por el Empleo, en la que participa nuestra entidad.

Cáritas tiene varias campañas principales durante el año, pero también está ahí en los momentos de crisis o acompañando siempre a las personas más vulnerables: acogiéndolas, escuchándolas, mitigando en lo posible necesidades materiales, trabajando con menores para que no hereden la pobreza de sus padres; ayudando a los que se quedaron sin trabajo y sin recursos acompañándolos para que puedan volver a tener una vida autónoma. Otra labor relevante es la sensibilización a la sociedad de esta realidad muchas veces invisible a nuestros ojos.

El PIB en España ha crecido poco e incluso se ha estancado en los últimos años. ¿Cómo ha influido, en datos, en los índices de pobreza infantil y la de los trabajadores?

En España ni siquiera en las etapas de mayor crecimiento del PIB hemos conseguido reducir la pobreza al ritmo que habría sido esperable. En cambio, las crisis económicas sí han tenido un rápido reflejo en la pobreza de las familias, la pobreza infantil y de los trabajadores. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, más de una cuarta parte de la población menor de 18 años reside en hogares con ingresos inferiores al umbral de pobreza. Este dato apenas ha mejorado durante la última década.

Respecto a los trabajadores, la situación también es preocupante. Los datos del INE reflejan que cerca de un tercio de la población pobre tiene un empleo. De las personas atendidas en Cáritas Diocesana de Madrid en el primer semestre de 2023, cerca de una cuarta parte tenían un empleo por cuenta ajena.

En su opinión ¿qué se debe hacer, desde las administraciones públicas y desde la sociedad civil, para que estas ratios de pobreza se reduzcan y homologuen a los países de similar nivel de desarrollo?

La Administración pública tiene una responsabilidad difícil y compleja. Por un lado, es necesario que se promuevan las condiciones apropiadas para el desarrollo económico, para la creación de empleos que permitan a las personas vivir con cierta calidad de vida o para que el acceso a la vivienda esté al

alcance de las personas. Una cuestión clave será la integración de las personas migrantes que llevan tiempo en nuestro país y cuyas familias se ven abocadas a situaciones muy difíciles.

Por otro lado, la Administración pública debe organizar los servicios públicos y las prestaciones para proteger especialmente a las personas más vulnerables. Uno de los retos que tienen es no perder la referencia de que el bien común debe guiar sus decisiones, sin dejarse llevar por la tentación de medidas que dan votos a corto plazo. Cuando se pierde esta referencia, las prioridades del gasto público cambian, perjudicando a las personas más débiles.

El primer paso como sociedad civil sería concienciarnos sobre los problemas sociales, que no nos dejen indiferentes. Si no están entre las prioridades para la sociedad civil, tampoco serán una prioridad para la Administración pública y los partidos políticos. Y no serán posibles políticas de consenso, a largo plazo, tan necesarias para desarrollar medidas como la construcción de vivienda social.

El fuerte aumento de la inflación y de los precios de la energía están haciendo mella en la clase media y en la población de menores ingresos. ¿Podría darnos alguna cifra de cómo están incidiendo estos problemas en la población española y en el volumen de ayudas que CÁRITAS presta?

Según los datos del INE referentes a 2022, han aumentado las personas que no pueden mantener su vivienda con una temperatura adecuada (afectando al 17,7 % de la población), que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada 2 días (5,4 %) o que tienen dificultades o muchas dificultades para llegar a fin de mes (22,1 %).

En el caso de las ayudas prestadas por Cáritas Diocesana de Madrid, en el primer semestre de 2023, el gasto en ayudas económicas directas a las familias para cubrir necesidades básicas aumentó por encima del 30 % respecto al mismo periodo del año anterior.

A través de varias empresas de inserción social para personas en riesgo de exclusión, promovidas por Cáritas, en cierto modo, la entidad también se ha convertido en "empleadora". ¿Cómo ayudan estas empresas a la inserción?

Estas empresas son una oportunidad para aprender un oficio concreto y adquirir habilidades laborales trabajando, con el apoyo de orientadores. Esto aumenta las posibilidades de que la persona encuentre un empleo normalizado, mejora su autoestima y es una oportunidad de desarrollo personal. Cáritas busca que las personas puedan salir adelante por sí mismas siempre que sea posible. Estamos muy satisfechos con esta iniciativa que está obteniendo unos índices de inserción del orden del 67 %.

¿Cuáles son, en su opinión, los principales retos que asociaciones como Cáritas, u otros movimientos de la Iglesia, van a tener que enfrentar de forma inmediata?

El primer reto es vivir con mayor coherencia las propuestas del Evangelio y encontrar formas para trasmitirlas a la sociedad. Es un reto complicado en una cultura con tanta saturación de información y entretenimientos. Tenemos que experimentar formas de encontrarnos con personas que no están en ninguna parroquia ni en ningún movimiento e integrarlas en nuestras organizaciones; que quieran unirse a la misión, pero desde puntos de partida diferentes.

Otro de los retos será intensificar las colaboraciones dentro de la Iglesia, buscando caminos para una mayor unidad, con entidades que no forman parte de la Iglesia, asumiendo un cambio de papel, con menos recursos e intentando ser sal para esta sociedad.

"La labor que realiza Cáritas de Madrid sería imposible sin la contribución y respaldo de la sociedad"

El papel del laico, como trabajador, colaborador o voluntario, con su apoyo en los momentos críticos o con su colaboración económica pone en valor su labor en la Iglesia. ¿Estamos respondiendo correctamente al llamamiento a la caridad del Papa Francisco o queda camino por recorrer?

Esta pregunta es la que tenemos que hacernos cada uno de nosotros e intentar actuar en conciencia. La labor que realiza Cáritas de Madrid sería imposible sin la contribución y respaldo de la sociedad. Contamos con personas que colaboran con su misión a través de donaciones y legados y también con el apoyo de múltiples empresas e instituciones. En 2022, la financiación privada de Cáritas de Madrid supuso el 82 % de nuestro presupuesto, con más de 19.000 donantes y suscriptores, y más de 8.000 personas voluntarias que dedicaron su tiempo a esta labor de la Iglesia.

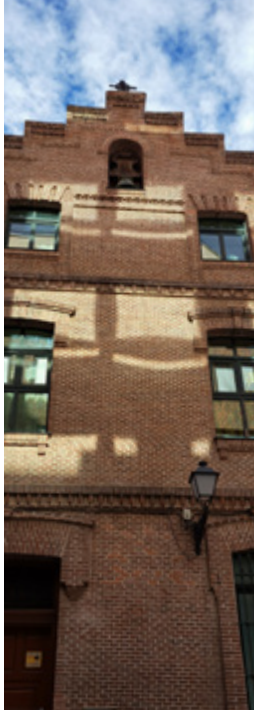

Agenda
DICIEMBRE 2023

ACTIVIDADES APOSTÓLICAS

Misas

Misas: lunes, martes, miércoles y viernes, 18:30 h. Domingos: 11:30 h.
Eucaristía-Cenáculo: jueves, 19:30 h.
Viernes, 8: Celebración de la **Solemnidad de la Inmaculada Concepción.** 11:30 h.
Exposición del Santísimo: primeros y terceros martes, 19:00 h.
Confesiones: lunes y viernes, de 18:00 a 18:30 h.
Lectio Divina: miércoles, de 18:00 a 18:30 h.
Lugar: Capilla de Hermandades del Trabajo-Madrid | C/ Raimundo Lulio, 6.
Info: 914 473 000.

Formación

Martes, 12 y 19: Curso de Antropología "Desde el Hombre hacia Dios". De 19:15 a 20:30 h.
Viernes, 1 y 15: Catecumenado de Adultos. 19:30 h.
Grupo de Animación Litúrgica. Volvemos a reunirnos en enero. Primer y tercer miércoles de mes. De 19:00 a 20:00 h.
Lugar: Sede de Hermandades del Trabajo-Madrid. C/ Raimundo Lulio, 3.
Info: 914 473 000.

CULTURA Y DEPORTES

Aula Cultural

Miércoles, 13: Historia de la Navidad. Por Diego González Mansilla. Conferencia presencial.
Miércoles, 20: Convivencia.
Hora: 19:00 h. **Inscripción:** 20€, abono único para todo el curso 2023-2024.
Espacio virtual: Se emitirán por YouTube algunas de las conferencias presenciales.

Manualidades y Artesanía

Miércoles, de 17:00 a 19:00 h. Se necesita inscripción.

II Edición del Certamen Literario "Abundio García Román"

Se convoca con el tema: *MIS MEJORES VACACIONES.* Plazo de presentación hasta el 15 de enero.
Nota: Bases del Certamen en nuestra sede, en hhtmadrid.com o por teléfono.
Premio: Un fin de semana para dos personas, a determinar por Hermandades de Madrid, en el Hotel AGARÓ Chipiona, y la publicación y difusión del cuento a través de nuestros medios de comunicación.

Lugar: Sede de Hermandades del Trabajo-Madrid | C/ Raimundo Lulio, 3.
Info: culturaydeporte@hhtmadrid.com | 630 574 557 (teléfono y WhatsApp).

Senderismo

El Grupo de Senderismo de HHT Madrid continúa con sus salidas, que tienen lugar cada quince días. En diciembre serán las siguientes:
Domingo, 3: El Real de San Vicente (circular). Distancia: 16 Km. Dificultad: Media+.
Domingo, 17: Puesta del Belén en las Navas del Marqués. Ruta fácil. Comida en Hoyo de Pinares.
Info: 914 473 000 | 914 464 294.

Eventos

Peregrinación a Jaraicejo (Cáceres) con motivo de la Clausura del 75 Aniversario de la Constitución de las Hermandades del Trabajo

Sábado, 2: Todo está preparado para visitar el **lugar de nacimiento de D. Abundio García Román**.

- Salida: 7:45 h. Recepción; Eucaristía; Visita turística por Jaraicejo.
- Comida en "El Silo de Jaraicejo"; D. Abundio: experiencias compartidas y un tiempo de convivencia.
- Regreso a Madrid: 20:00 h.

Info: 914 473 000.

Adviento y Navidad

DICIEMBRE 2023

- **Sábado, 16: Retiro Espiritual de Adviento:** "El Señor viene a iluminar nuestros rostros". 11:00 h. Eucaristía: 13:00 h. Director: Ramón Llorente García, Consiliario Diocesano de HHT Madrid.
- **Domingo, 17: Pregón de Navidad.** Eucaristía: 11:30 h. A continuación, **Pregón** de Navidad, por María Bazal González, Delegada Episcopal de Laicos, Familia y Vida. Seguirá un **concierto navideño,** por Rosa María Martínez (soprano) y Eduardo Ramírez Arquero (pianista).
- **Lunes, 25: Eucaristía de Navidad.** 11:30 h.
- **Jueves, 28: Tedeum** de Acción de Gracias. 19:30 h.

Lugar: Capilla de Hermandades del Trabajo-Madrid | C/ Raimundo Lulio, 6.

Navidad Cultura y Deportes

Actividades abiertas para niños, mayores y familias:

- Visita a un Belén de nuestra capital.
- Naviluz. Bus de la Navidad.

Info e inscripciones: culturaydeporte@hhtmadrid.com | 630 574 557 (teléfono y WhatsApp).

Navidad Senderismo

Domingo, 17: Puesta del Belén en las Navas del Marqués. Ver información en la página 6.

Navidad CSB Escuela de Español

Miércoles, 20: Fiesta de Navidad, a partir de las 13:00 h.

Lotería de Navidad de 2023. ¿Juegas con nosotros?

Jugamos **el número 55.680.** Las participaciones cuestan 3 €, de los cuales juegas 2,50 €. 0,50 € van destinados **como donativo al Fondo de Formación y Promoción Humana y Cristiana.** Cómprala en nuestra sede, en horario de apertura.

Desde Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid os deseamos una muy Feliz Navidad junto a vuestros seres queridos. Qué el Niño Dios os colme de bendiciones.

Programas sociales

Programas de Innovación Social para Mayores

"Vivir en Grande". Objetivo: que los participantes puedan mejorar su calidad de vida y afrontar su proceso vital con actitud positiva y responsabilidad, a la vez que permite un acercamiento y **aprendizaje de herramientas y manejo de nuevas tecnologías.** Intergeneracional.
Reserva tu plaza. Clases, **miércoles,** de 18:00 a 19:30 h. Estamos formando nuevos grupos.

"Invitación al Encuentro". Ponemos el foco en la promoción de las relaciones, redes sociales de apoyo, para **prevenir o atender la soledad no deseada** y en el acompañamiento intergeneracional. Foro abierto a personas que quieran escucharse y acompañarse mutuamente en cualquier etapa de su vida. **Lunes,** de 18:00 a 19:30 h.

Info: info@hhtmadrid.com | 914 473 000 | 639 532 034 (teléfono y WhatsApp).

Agenda
DICIEMBRE 2023

Programa "Trabajadores Migrantes"

El **Área de Acogida** es un espacio propicio para brindar apoyo e integración al migrante, convirtiendo cada acogida en una oportunidad de encuentro e inclusión. La Iglesia nos enseña que el Evangelio se propagó en las comunidades primitivas a través del encuentro personal. De allí viene la importancia de compartir experiencias de vida.

Horario: lunes a viernes, de 11:30 a 14:00 h.

- **Sábado, 16:** VIII Encuentro de Trabajadores Migrantes y Familias Trabajadoras. Celebraremos la llegada de la Navidad y tendremos un festival infantil. Desde las 17:00 h.

Info: trabajadoresmigrantes@hhtmadrid.com | 914 473 000 | 639 532 034 (teléfono y WhatsApp).

Programa "Familias Trabajadoras"

Sus objetivos son: **acoger, acompañar, asesorar y crear** espacios de convivencia y comunidad entre las familias, además de encontrar recursos que favorezcan la conciliación familiar. Incluye el Programa "Familias Trabajadoras Vulnerables" que **se realiza conjuntamente con la Asociación A+Familias,** con el objetivo de apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad, dotándoles de herramientas para su autonomía.

- **Sábado, 16:** VIII Encuentro de Trabajadores Migrantes y Familias Trabajadoras. Celebraremos la llegada de la Navidad y tendremos un festival infantil. Desde las 17:00 h.

Info: familiastrabajadoras@hhtmadrid.com | 914 473 000 | 692 389 638 (teléfono y WhatsApp).

Voluntariado

Los participantes en este Programa realizan funciones como: "Nietos digitales", "Jóvenes acompañantes", "Acompañantes solidarios", y de apoyo en el CSB Escuela de Español y Asesoría jurídica.

Info: voluntariado@hhtmadrid.com | 914 473 000 | 639 532 034 (teléfono y WhatsApp).

Servicios

Servicio de Orientación Jurídico-laboral: Gratuito. Consultas sobre temas jurídicos, laborales o legales. Cita previa.

Horario: lunes y miércoles, de 19:00 a 21:00 h.
Info: serjuridicolaboral@hhtmadrid.com | 914 473 000 | 686 787 974 (teléfono y WhatsApp).

Servicio de Orientación Psicológica: Gratuito. Dirigido a socios y beneficiarios de Hermandades del Trabajo. Cita previa.

Horario: jueves, de 16:30 a 19:30 h.
Info: proyectos@hhtmadrid.com | 914 473 000 | 639 532 034 (teléfono y WhatsApp).

Lugar: Los servicios y los programas sociales se desarrollan en la sede de Hermandades del Trabajo-Madrid (C/ Raimundo Lulio, 3).

Talleres para Trabajadores Migrantes

Talleres formativos básicos gratuitos: los miércoles, de 16:30 a 18:00 h. (Necesaria la inscripción).

Temas:
- Gestiones e informaciones básicas;
- Hacer un curriculum para entrevistas;
- Finanzas básicas y proyecto de vida;
- Jurídico: obligaciones y derechos y Tarjeta Sanitaria;
- Limpieza y plancha;
- Nociones de cocina española y catering;
- Primeros auxilios para niños y personas mayores;
- España rural: vivienda y trabajo.

Miércoles, 13: Grupo de **Encuentro y Diálogo Intercultural.** De 18:00 a 19:30 h.

Rincón del Orante

Queridos Orantes:

Este mes tenemos que felicitarnos por el tiempo alegre de la Navidad y el nacimiento del Niño Dios.

En estas fiestas recibiréis, como siempre, la felicitación de la Hermandad con la fecha de la reunión que tendremos después de las Fiestas (os llamaremos para confirmar vuestra asistencia).

Tenemos muchas intenciones por las que pedir, personales, de Hermandades y del mundo:

- Por las actividades que se están realizando en los ámbitos laborales, como SOS Refugiados o los encuentros con las familias trabajadoras.
- Por la paz del mundo: nos unimos a las oraciones que se están haciendo en todo el mundo por la PAZ, que el Señor nos escuche, y por los gobernantes de las naciones, para que no piensen en ellos mismos sino en los pueblos que están gobernando.

Os deseamos a todos unas felices Navidades y ya sabéis que todos podemos ser Orantes.

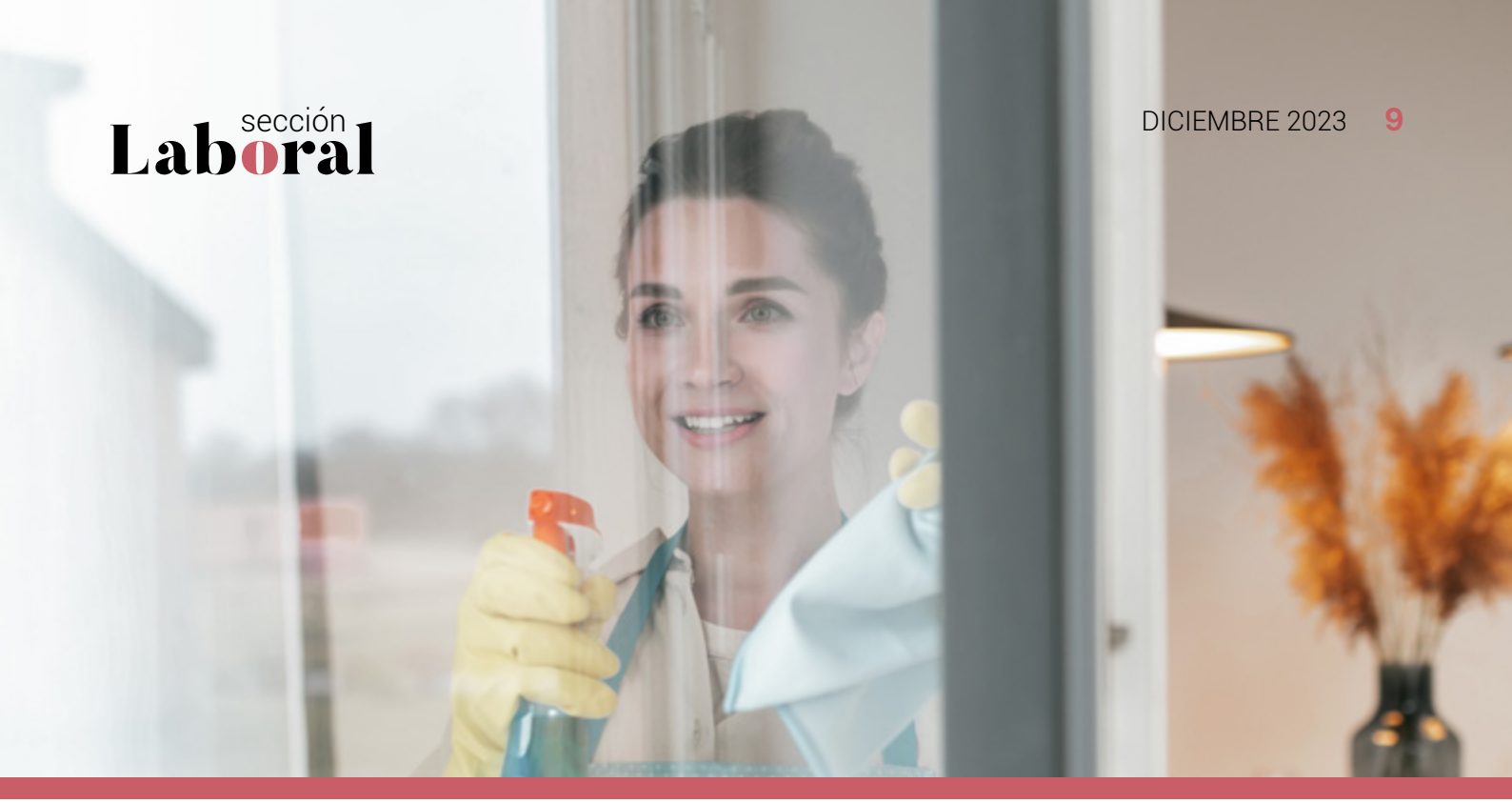

Nuevo régimen de las empleadas del hogar

Se equiparan muchos derechos a los del resto de trabajadores por cuenta ajena

Por Rafael Jiménez Barba

El Real Decreto-ley 16/2022 de 6 de septiembre ha cambiado sustancialmente la realidad de las empleadas de hogar. Los cambios consisten en igualar los derechos de los trabajadores del hogar a los derechos que ya tenían los trabajadores por cuenta ajena.

Los derechos de los trabajadores del hogar son:

- Un salario mínimo para 40 horas a la semana no debe de ser inferior al SMI (Salario Mínimo Interprofesional), es decir 1.080 € mensuales en 14 pagas. Si se prorratea el salario en 12 pagas, éste no debe de ser inferior a 1.260 € mensuales. Para los contratos a tiempo parcial corresponde la parte proporcional del salario (ejemplo: para una jornada de 20 horas a la semana el 50 % del SMI). El salario en especie no puede ser superior al 30 % del SMI y no podrá cobrar en metálico menos del SMI.
- 30 días de vacaciones retribuidas en el año. 15 días serán consecutivos y a elección del trabajador y el resto a elección del empleador. También se tendrá derecho a días festivos y los permisos que establezca la legislación vigente.
- El contrato de trabajo debe formalizarse por escrito y, si es verbal, se presume que el contrato es indefinido y a jornada completa (40 horas a la semana).
- El periodo de prueba pactado en el contrato no podrá ser superior a 2 meses. Durante este periodo cualquiera de las dos partes podrá resolver la relación laboral simplemente alegando que no ha superado la prueba y sin indemnización alguna.
- Desde el 1 de octubre de 2022 se viene cotizando al desempleo por los empleados de hogar. Esto implica que cuando se tenga un año de cotización se comenzará a tener derecho al desempleo.

Novedades en la extinción de la relación laboral

Una novedad importante es que cuando el empleador quiera extinguir la relación laboral debe alegar la causa de extinción. Las causas pueden ser: disminución de ingresos de la unidad familiar o aumento de sus gastos por causa sobrevenida; modificación de las necesidades de la unidad familiar o pérdida de confianza debidamente fundamentada o argumentada.

El empleador deberá preavisar con 20 días y dar 6 horas de licencia para buscar otro empleo (solo para contratos a jornada completa), siempre que la relación laboral tenga más de un año. Si la relación laboral es inferior a un año el preaviso será de 7 días.

El preaviso podrá ser sustituido por una indemnización equivalente. La indemnización para estos casos ascenderá a 12 días de salario por año de trabajo hasta un máximo de 6 mensualidades (para los contratos celebrados con anterioridad al 1 de enero de 2012, la indemnización sigue siendo de 7 días de salario por año de trabajo con un máximo de 6 mensualidades).

Evidentemente sigue existiendo la posibilidad de despido disciplinario sin derecho a ninguna indemnización. En caso de declararse improcedente, la indemnización es de 20 días de salario con un máximo de 12 mensualidades. Por fallecimiento del empleador se tiene derecho solo a una indemnización de 30 días de salario, independiente de los años trabajados.

Duración de la jornada laboral

La jornada de trabajo máxima será de 40 horas a la semana. Podrán pactarse la realización de un máximo de 20 horas de presencia a la semana, debiéndose ser retribuida. Entre el fin y el inicio de una jornada debe mediar un descanso mínimo de 12 horas. Para empleados de hogar internos se puede reducir a 10 horas, siempre compensándose el resto hasta 12 horas en periodos de hasta 4 semanas.

Por otro lado, el empleado interno dispondrá, al menos, de 2 horas diarias para las comidas principales. Este tiempo no computará como tiempo de trabajo.

Otras consecuencias

Evidentemente el reconocimiento de prestaciones implica un incremento de costes para los empleadores y trabajadores que se ven amortiguadas por las bonificaciones existentes actualmente (que pueden ser suprimidas en cualquier momento).

Una novedad: cuando el empleador quiera extinguir la relación laboral debe alegar la causa de extinción

Por último, indicar que los empleadores son habitualmente personas jubiladas, personas con una discapacidad o familias numerosas. ¿Se van a poder permitir un empleado de hogar? Consideramos esencial el reconocimiento de derechos a los trabajadores del hogar (siendo esencial su trabajo para sus contratadores), pero a su vez debe tenerse en cuenta la situación económica del colectivo que son receptores de sus trabajos.

Entendemos que se debe mantener o incluso ampliar las bonificaciones de Seguridad Social para que puedan seguir contratando y evitar que caigamos en la economía sumergida. ■

En la tabla siguiente se puede apreciar el coste de Seguridad Social:

Horas	Salario bruto 14 pagas	Salario bruto 12 pagas	Base cot.	Total coste SS	SS empleador	SS cuidador	Salario neto 14 pagas	Salario neto 12 pagas
40	1.080 €	1.260 €	1.260 €	357,46 €	277,45 €	80,01 €	999,99 €	999,99 €
35	945,60 €	1.103 €	1.260 €	357,46 €	277,45 €	80,01 €	865,59 €	865,59 €
30	810,51 €	946 €	1.018 €	288,81 €	224,16 €	64,64 €	745,87 €	745,87 €
25	675,43 €	788 €	858 €	243,41 €	188,93 €	54,48 €	620,95 €	620,95 €
20	540,34 €	630 €	694 €	196,89 €	152,82 €	44,07 €	496,27 €	496,27 €
15	405,26 €	473 €	532 €	150,93 €	117,15 €	33,78 €	371,48 €	371,48 €
10	270,17 €	315 €	386 €	109,51 €	85 €	24,51 €	245,66 €	245,66 €
5	135,09 €	158 €	270 €	76,60 €	59,45 €	17,15 €	117,94 €	117,94 €

Datos vigentes en 2023. Existen bonificaciones a los costes de Seguridad Social.

La falta de profesionalización:

su impacto en la sociedad y en la economía

Por Pedro Ángel Salido Gómez

La profesionalización se refiere al proceso de adquirir y desarrollar habilidades, conocimientos y competencias específicos en un campo o área de trabajo.
Su importancia va más allá del ámbito del trabajador, porque puede impactar de forma positiva o negativa en la empresa y en la sociedad.

Estas son algunas de las razones:

- Aumenta la credibilidad y confianza en el trabajo realizado.
- Marca la diferencia en un mercado laboral cada vez más exigente.
- Permite acceder a puestos de mayor responsabilidad y remuneración.
- Implica un compromiso con el aprendizaje continuo y el desarrollo de habilidades para adaptarse a los cambios.

Es fundamental para destacarse en el mercado laboral y crecer tanto a nivel personal como profesional. Además, en muchos ámbitos laborales, la falta de profesionalización es un problema que tiene consecuencias negativas en la economía y en la sociedad.

Si las actividades no están formalizadas como profesiones, los trabajadores no tendrán un camino claro de progresión en su carrera

La falta de profesionalización afecta a la credibilidad de la empresa

Uno de los principales efectos de la falta de profesionalización es la ausencia de calidad en el trabajo. Esto se debe a que los trabajadores no cuentan con las habilidades y conocimientos necesarios para realizar su trabajo de manera eficaz y eficiente. En muchos casos, se traduce en errores en el desempeño de sus tareas, que pueden tener consecuencias graves para la seguridad y la salud de las personas.

Además, de la falta de profesionalización puede resultar una falta de credibilidad y confianza por parte de los clientes y la sociedad en general. Si un servicio prestado no cuenta con los estándares de calidad requeridos, puede dañar la reputación de una empresa o, incluso, del sector en su totalidad. Esto puede afectar la confianza del público en ese sector específico y tener un impacto negativo en la economía.

Fomenta la desigualdad social

Otra consecuencia importante de la falta de profesionalización es que puede generar desigualdades sociales. Si un sector laboral no cuenta con estándares mínimos de calidad, puede significar que ciertos grupos de personas, como los más desfavorecidos, tienen menor acceso a servicios o empleos de calidad. En cambio, aquellos que pueden pagar por servicios de mayor calidad, tendrán un acceso desproporcionado a los servicios de mejor calidad, lo que perpetúa desigualdades sociales y económicas.

También hay que destacar que la falta de profesionalización conduce a la falta de regulación y supervisión adecuada. Esto favorece la corrupción y el incumplimiento de las normas laborales y ambientales, lo que tendrá consecuencias en la salud y seguridad laboral, así como en el medioambiente.

Un problema adicional que surge de la falta de profesionalización es la falta de oportunidades de desarrollo profesional. Si las actividades no están formalizadas como profesiones, los trabajadores no tendrán un camino claro de progresión en su carrera; lo que puede conducir a falta de motivación, de implicación, de compromiso, de descontento laboral y, eventualmente, a la fuga de talento.

Medidas necesarias para implementar la profesionalización en el ámbito laboral

¿Cómo superar estos problemas? Es necesario implementar medidas que promuevan la profesionalización en diferentes ámbitos laborales. Por un lado, esto será responsabilidad de cada individuo que trabaje en un sector específico, a través de la adopción de mejores prácticas y formación continua. Por otro lado, los empleadores y los responsables políticos también tienen el papel importante de fomentar la formalización de las actividades laborales en profesiones. Se puede hacer a través de la creación de programas de capacitación, la promoción de normas y prácticas profesionales, y la promoción de incentivos para la formación continua y el desarrollo profesional.

En **conclusión**, la falta de profesionalización es un problema que produce consecuencias negativas en la economía y en la sociedad. La adopción de estándares y prácticas profesionales mejora la calidad del trabajo, aumenta la confianza del público, reduce las desigualdades sociales y garantiza un entorno laboral y ambiental seguro. Es esencial que se promueva y fomente la profesionalización en diferentes ámbitos para lograr estos objetivos. ■

Don Abundio:
Un santo para nosotros

Por Francisco Alonso Soto

D. José Ramón Echave y D. Abundio García Román en los años 1970. Foto: Archivo de HHT

Ayer era José Ramón Echave, Consiliario de Madrid y luego Consiliario Nacional, 12 años que falleció. Hoy, D. Abundio García Román, 34 años de su partida, Fundador de las Hermandades del Trabajo y santo, por la gran obra que creó y que benefició a tantas personas, en lo religioso, laboral, económico, social y cultural. Pero también por su talante personal de humildad, fraternidad, espíritu de servicio y oración, amén de ser fiel a la mejor Iglesia, la social y comprometida con los trabajadores y sus familias y las personas más necesitadas. Así, vimos: viviendas, la cooperativa San José, residencias de vacaciones, instalaciones deportivas, actividades culturales, promoción del asociacionismo trabajador por ramas de producción, la afiliación a los sindicatos para defensa de los trabajadores, Manifiestos del 1º de Mayo...

A principios de los años 70 era yo Secretario General de Cáritas Española, nombrado por el Presidente, Paco González de Posada, y el Delegado Episcopal, Pepe Sánchez, bien conocido en Hermandades. No renovaron el mandato al Presidente, probablemente por la campaña nacional que organizamos en favor del pueblo saharaui, que no gustó a la Iglesia oficial y jerárquica. Pepe Sánchez había dejado el cargo. Nombraron Presidente a un notario y dimití a los dos meses. Se había acabado el equipo de amigos.

Veníamos los tres del Instituto Social León XIII y de la Doctrina Social de la Iglesia; los Pacos, que así nos llamaban en Cáritas; estuvimos en el Colegio Mayor Pío XII. Es decir, éramos los tres discípulos del Obispo de Málaga, Ángel Herrera Oria, que nunca imaginó que sería Cardenal por Paulo VI. Entonces, mi gran maestro Manuel Lizcano, sociólogo, comunitarista y muy cristiano, que venía de la Acción Católica y estuvo con los fundadores de Hermandades, me envió a ver a sus amigos Alfredo Marugán y a D. Abundio para que pudiera seguir con mi compromiso cristiano. Marugán vino con José Ramón Echave al encuentro.

Ahí empezó todo. Nunca pude pensar que tendría como alumno de sindicalismo a D. Abundio en la Escuela Juan XXIII, el Papa más cristiano que he conocido. ■

Hermandades del Trabajo-Madrid cuida el medioambiente

Desde 2022 el Programa "SOS Refugiados", junto al CSB Escuela de Español, ha preparado refrigerios gratuitos (botellín de agua, manzana, galletas) para los alumnos refugiados que llegan a aprender español y así poder integrarse más fácilmente en la sociedad.

Con el fin de reducir los residuos plásticos, el Centro de Madrid de Hermandades del Trabajo ha iniciado una campaña para el uso de botellas no desechables. Así, cada usuario recibirá un bidón para rellenarlo diariamente en una fuente con agua filtrada y tratada para su mejor sabor y calidad. Se ha situado en la planta en la que se dan la mayor parte de las clases.

Las botellas, además, están diseñadas en los colores de Hermandades del Trabajo: azul, amarillo y rojo.

Con esta iniciativa reduciremos el uso de más de 2000 botellas de plástico al mes. Nos unimos así al reto **#NoMásPlástico** para conseguir, entre todos, un mundo más limpio.

CSB Escuela de Español y HHT Madrid: Tercer aniversario

El 19 de octubre el CSB Escuela de Español celebró el tercer aniversario desde la fecha en que pasó a formar parte de Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid. Tres años que han facilitado que muchas personas hayan aprendido español con nosotros, tanto desde el programa de acción social como desde la rama mercantil, con los cursos que se comercializan desde el CSB.

La fiesta de celebración reunió a los profesores, a los alumnos, a los empleados de Hermandades, a algunos voluntarios y a los responsables del centro y de Hermandades de Madrid. Hubo tiempo para ver un video, muy emotivo, con testimonios de profesores y estudiantes. Y también para participar en la **resolución de un "enigma" con pistas en español.** Finalizamos con un sencillo ágape, que incluía algunos platos típicos de otros países. Terminamos brindando y con un tiempo de charla y convivencia.

Recordamos que el CSB Escuela de Español, acreditado por el Instituto Cervantes, también administra los Diplomas de español como lengua extranjera (DELE) y la Prueba de conocimientos constitucionales y socioculturales de España (CCSE).

Presentación del libro "Valores en el Museo del Prado"

Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid acogió la presentación del libro "Valores en el Museo del Prado" de las autoras Alicia Pérez Tripiana y María de los Ángeles Sobrino López (militante y dirigente de HHT Madrid) y editado por PPC Editorial España. La obra forma parte de la colección "En el Museo del Prado": "Jesús en el Museo del Prado", "María en el Museo del Prado" y "Biblia en el Museo del Prado".

En la presentación participaron, también, Fernando García Adrianzén, Vicepresidente de la Comisión Pastoral de Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid; Pedro Miguel García Fraile, Director de PPC Editorial España; y Trinidad de Antonio Sáenz, Profesora de Arte de la UCM.

La tarde culminó con la degustación de un vino español y la firma de los libros por las autoras. En Hermandades del Trabajo **seguimos comprometidos con la promoción de la cultura** entre los trabajadores.

Nombramientos

Por D. José Cobo Cano, Cardenal Arzobispo de la Archidiócesis de Madrid: Confirmación del nombramiento del Presidente Diocesano, D. José David Belén Medina. Nombramiento de Fausto Marín Chiva como Visitador con carácter especial. Ambos, el 15 de septiembre de 2023.

Del Consejo Diocesano de Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid, celebrado el 18 de octubre de 2023: nombramiento como Secretaria de la Comisión Pastoral Mirian Pérez Vilera; como Director del Departamento, Guber David García Adrianzén; y como Administradora General Adjunta y Secretaria de la Comisión para Asuntos Económicos, María Dolores Alonso Barrera.

Convivencia de fin de temporada con los trabajadores en el Hotel AGARÓ Chipiona. Foto: HHT Madrid

Juntos hacemos AGARÓ

Los trabajadores y responsables del **Hotel AGARÓ Chipiona** se reunieron el 9 de noviembre para celebrar y valorar la temporada de verano de 2023. El encuentro reunió a la mayor parte de los trabajadores, algo difícil durante la temporada, en una jornada marcada por la alegría y buen ambiente.

En la reunión se hizo una valoración por los trabajadores, los gerentes y la presidencia de Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid. Pero, sobre todo, importó la opinión de los clientes, que en su mayoría transmiten su satisfacción por los servicios y la atención recibida en el hotel. Después, todos se reunieron en una comida, tras la cual se sortearon regalos, y hubo tiempo, también, para la música. Es la despedida de una temporada en la que el buen tiempo ha acompañado durante los meses de septiembre y octubre.

Ahora el hotel se cierra y se aprovechará para hacer labores de mantenimiento y mejora hasta la próxima apertura, prevista para febrero, tiempo de carnavales.

AGARÓ Turismo también incluye los **Apartamentos AGARÓ Cambrils.** Aquí, igualmente, el buen tiempo ha permitido disfrutar de una temporada larga. Y puedes seguir haciéndolo, porque los apartamentos están abiertos durante todo el año.

Desde AGARÓ Turismo **trabajamos pensando en ti.**

Reservas en AGARÓ Turismo:
Info: info@agaroturismo.com | 914 473 000
Web AGARÓ Chipiona: hotelagarochipiona.com
Web AGARÓ Cambrils: apartamentosagarocambrils.com
Precios especiales para socios de Hermandades del Trabajo. Consúltanos.

AGARÓ Chipiona **AGARÓ Cambrils**

Hotel AGARÓ Chipiona
Costa de la Luz, Cádiz
hotelagarochipiona.com

AGARÓ